RESPUESTA A OBSERVACIONES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
SI ANT CRNR 00011 2020

En respuesta a su inquietudes, nos permitimos dar respuesta:

A raíz de una serie de observaciones recibidas al respecto y puesto que como centro de formación dependemos de las autorizaciones para contratación por parte de la oficina jurídica de la dirección regional Antioquia del Sena, cuando se realizó el análisis de precio y sector el país no se encontraba en Estado de Emergencia, de ahí que a hoy, en desarrollo del proceso de selección las variaciones se hallen tan marcadas.

Debido a eso el comité designado al proceso, en análisis de las observaciones recibidas y en cumplimiento de la normativa, decide suspender el proceso para de esta manera dar respuesta de la debida forma y re analizar el sector actualizando los precios basado en los reportes del Banco de la República y del DANE.

Dicha decisión se vio motivada a través del acto administrativo publicado en el expediente electrónico en la plaforma Secop II.

El nuevo estudio conduce entonces a adendar los pliegos, mismos que se publican y así se da re inicio y continuidad al proceso teniendo en cuenta las observaciones recibidas.

Acompaña a esta respuesta el acto administrativo por el cual se suspende el proceso.

Muchas gracias.